

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL
ARQUEOLOGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN UN SOLAR SITO
EN C/ RODRIGUEZ MARÍN Nº1. ÉCIJA. SEVILLA.

**M. CARMEN BARRAGÁN VALENCIA.
CARMEN ROMERO PAREDES**

RESUMEN:

A continuación presentamos un resumen de los resultados obtenidos en la intervención arqueológica desarrollada en un solar enclavo en la periferia del casco histórico. La parcela se localiza en el sector suroeste de la ciudad, próximo a una de las puertas del recinto fortificado medieval, la Puerta Cerrada y en las cercanías del Anfiteatro situado bajo la actual Plaza de Toros.

La escasa incidencia de las obras proyectadas sobre el sustrato arqueológico, nos han permitido recoger una muy escasa documentación en este sentido. La estratigrafía documentada se relaciona con las infraestructuras pertenecientes al inmueble preexistente anteriormente, así como con una capa previa de relleno donde se insertan dichas infraestructuras, todo ello datable en época contemporánea. Anterior al expediente constructivo antes mencionado se documenta una capa de vertidos compuesta por una tierra marrón muy clara y arcillosa y materiales constructivos y cerámicos de factura romana, que por su tipología podemos datar en un momento tardío del estadio crono-cultural romano.

Abstract:

Here is a summary of the results of the archaeological excavation site developed in a fastened it on the periphery of the old town. The plot is located in the southwest part of the city, near one of the gates of the medieval fortified enclosure, Puerta Cerrada and near the amphitheater beneath the current Plaza de Toros.

The low incidence of the projected works on the archaeological substrate, have allowed us to collect very little documentation in this regard. The documented stratigraphy is related to pre-existing infrastructure belonging to the property above, as well as a prior filling layer where these infrastructures are inserted, all datable in contemporary times. Previous to the above mentioned constructive discharge record a layer composed of a very clear and loamy brown earth and constructive and Roman ceramics bill, which by its type can date at a late moment of chrono-cultural stage Roman documented.

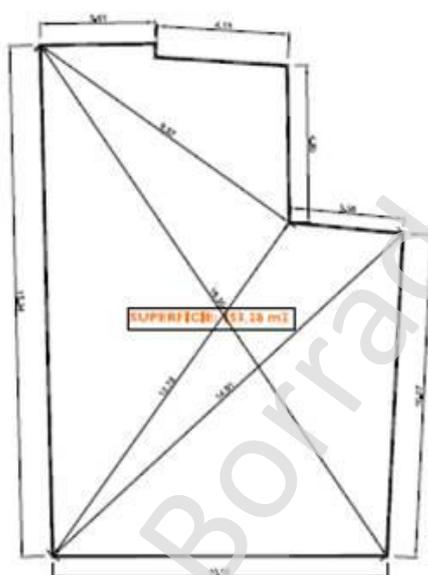
INTRODUCCIÓN

Entre los días 24 de Mayo y 8 de Junio de 2016, realizamos una Intervención Arqueológica Preventiva consistente en la vigilancia y control arqueológico de los movimientos de tierra en un solar sito en C/ Rodríguez Marín nº 1 de Écija, como consecuencia de las obras de nueva planta que se iban a desarrollar para la ejecución de una vivienda unifamiliar en la parcela de referencia.

Su referencia catastral es 6069413UG1566S0001EX, y se localiza en el sector suroeste de la ciudad, extramuros de la cerca medieval y cercano a la ubicación del anfiteatro de la colonia, actual Plaza de Toros.

La localización espacial del solar se sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M. 30 ETR 89, tomadas en el punto medio de la línea de fachada a Calle Rodríguez Marín

X: 315.906'93
Y: 4.156.7455'56
Z: 104'82 m.s.n.m.



SITUACIÓN

Lam. I. Situación y emplazamiento de la parcela intervenida

La parcela se encuentra clasificada como suelo urbano, dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Écija. Calificada como Casco Histórico, con un nivel de protección arqueológica de Grado "B" en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico.

CONTEXTO HISTÓRICO

Situado en la periferia del casco histórico, el solar se localiza en el sector suroeste de la ciudad, próximo a una de las puertas del recinto fortificado medieval, la Puerta Cerrada y en las cercanías del Anfiteatro situado bajo la actual Plaza de Toros.

Está situado en la manzana que componen la C/ Rodríguez Marín, Calle San Juan Bosco, Plaza de Puerta Cerrada y Calle Marchena

La trama urbana de este sector se configura con unas características que parecen responder a modelos cristianos, conformándose a través de un vial estrecho con un trazado rectilíneo, que definen manzanas compactas y de grandes dimensiones.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan el espacio:

- Plaza de Puerta Cerrada, espacio abierto que originariamente se configura como antepuerta del primitivo acceso a la ciudad. Recientemente, en la Intervención Arqueológica llevada a cabo en la parcela ocupada por la Cárcel, se han documentado restos que parecen haber formado parte de la organización defensiva de esta antigua Puerta.
- Arrabal de Puerta Cerrada. Su localización como barrio extramuros, generado a partir de la conquista cristiana de la ciudad, le da una singularidad que viene definida por su característica tipología urbana que conforma una trama de calles rectilíneas, con grandes manzanas compartimentadas en parcelas de estrecha fachada y amplio fondo, donde se asentó una población heterogénea, formada principalmente por jornaleros del campo y artesanos.
- La Cilla Municipal, edificación pública donde se almacenaba el grano, se situaba en la antigua plaza de los Remedios, conformándose ésta como barrera que destaca la entrada al edificio. Su aspecto exterior, muy macizo como corresponde a la función que desarrollaba –la recogida de los granos que los fieles pagaban a la Iglesia en concepto de diezmos--, no otorga concesiones a los aspectos decorativos. La edificación de este inmueble se debe al Cabildo sevillano, que lo concluye en el año 1700, con una capacidad para 40.000 fanegas de trigo y 62.000 arrobas de aceite.
- El Convento de los Remedios, edificio construido durante el siglo XVI, perteneció a un convento de religiosas Carmelitas Calzadas y articula el espacio fronterero dándole nombre a la Plaza. Arruinada su fábrica durante el terremoto de Lisboa de 1755, terminó por derribarse durante los procesos desamortizadores de Mendizábal. Poco después el espacio ocupado por el antiguo convento es segregado, convirtiéndose en parcelas dedicadas a viviendas; posteriormente la iglesia es derribada para construir sobre su solar un cine, pasando después a ser un almacén de granos y de materiales de construcción, hasta que en los años 80 de pasado siglo fue construido un edificio para viviendas.
- Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, situada en la calle de su nombre, fue el templo de un convento de Carmelitas Calzadas hasta la exclaustación, estando actualmente servido por una comunidad de PP. Salesianos, establecidos en 1897. La fundación se remonta al primer cuarto del siglo XV, afirmándose que la primera iglesia fue construida por un tercio de soldados que durante la guerra de Granada estaban acuartelados en la

ciudad, contando con la protección del Concejo Municipal. Actualmente, del antiguo convento únicamente se conserva la iglesia, hoy día con rango de parroquia, así como la portada de la calle San Juan Bosco y algunas dependencias conventuales.

- Capilla de Nuestra Señora de Belén. Situada en la calle Avendaño, el origen de este edificio estuvo ligado a la existencia de una pequeña capilla abierta dedicada a la advocación de Nuestra Señora de Belén, reformada y ampliada durante la segunda mitad del siglo XVIII. Tras ser desacralizada la capilla ha sido utilizada como almacén del Servicio Nacional del Trigo, pasando luego a propiedad del Arzobispado de Sevilla, dentro de la jurisdicción de la parroquia de Santa María. En 1967, tras constituirse en parroquia la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, pasó a depender directamente de la nueva parroquia, siendo cedida a finales de la década de los 90 como sede a la Archicofradía de María Auxiliadora.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las excavaciones llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa, nos hablan de la existencia de una importante vía de comunicación plenamente configurada en época romana, que prolongaría el Decumano Máximo hacia el Oeste, articulando la comunicación hacia la Vía Augusta, y estableciendo el eje de circulación Córdoba-Sevilla.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno del solar de referencia han sido numerosas, concentrándose sobre todo en el área de Puerta Cerrada y calle San Juan Bosco. En las parcelas números 28 y 30 de la calle San Juan Bosco, la cota romana se localizó a una profundidad entre 1'30 y 2'50 m. bajo la rasante, mientras que en la excavación realizada en la Plaza de Puerta Cerrada con vuelta a calle San Juan Bosco se documentó un enterramiento islámico a cota -1 m., bajo el cual se localizaron los niveles romanos que alcanzaron una profundidad de -1'70 m. En la intervención llevada a cabo en la Plaza de Puerta Cerrada número 9, los conjuntos estructurales de época romana comienzan a una cota de -1'85 m. bajo la rasante, alcanzando una profundidad de -4'28, documentándose la prolongación de estas estructuras en la intervención realizada en la calle Avendaño número 18. En la I.A.U. realizada en la calle San Juan Bosco números 8 y 10 con vuelta a calle Avendaño, se documentaron sendas *domus* fechadas hacia el siglo III, así como un *angioportus* de separación entre ambas, a una cota -1'84/ -2 m., sobre estructuras del siglo I d. J.C. a cota -2/-2'44 m.

En otras dos intervenciones arqueológicas, localizadas en la calle Avendaño los resultados obtenidos en el número 7 con vuelta a calle Barba y a calle Guadalajara, fue documentada la urbanización de la parcela hacia el último cuarto del siglo I d.n.e., con tramos de muros y pavimentos localizados a una cota de 103,7 m.s.n.m., utilizándose este espacio como zona de enterramiento ocasional ya en el siglo III. En La otra intervención realizada a finales de 2003, en la misma calle, se documentó una *domus* romana pavimentada con mosaicos fechada hacia finales de época altoimperial, que se corresponden con los niveles documentados en la excavación arqueológica ejecutada por I. Rodríguez Temiño en la esquina de la calle Avendaño con San Juan Bosco.

En la Intervención arqueológica realizada en Plaza de Puerta Cerrada nº8 con vuelta a Calle Marchena realizada en el 2004, trasero a la parcela que

ahora nos ocupa, se pudieron documentar varias fases de ocupación, que van desde época romana hasta la actualidad sin solución de continuidad. El primer momento de ocupación es doméstico, con la construcción de una domus, que queda soterrada al convertirse la zona en muladar y en zona de extracción de materiales constructivos. En el periodo mudéjar se inicia de nuevo la ocupación del solar con un uso industrial con la producción de aceite, siendo arrasada casi en su totalidad, cuando se inicia en época moderna, la construcción de una posada.

En resumen, y como constatan las investigaciones arqueológicas, realizadas en la zona, el comienzo de habitación en esta zona se inicia en época julio-claudia, teniendo desde época de Claudio una función eminentemente artesanal. Pero será a partir del siglo II de nuestra era cuando el arrabal de Puerta Cerrada se reestructura con la construcción de grandes casas que, a juzgar por la uniformidad de tamaños, orientaciones, cronología y fábrica, se puede concluir que se trata de grandes mansiones de tipo *domus*, pertenecientes a productores y comerciantes de aceite. Posteriormente se constata el momento de abandono de todo el hábitat y se utiliza la zona como vertedero de escombros, iniciándose este nuevo uso en época de las invasiones norteafricanas.

Tras la entrega a las tropas de Fernando III, hacia 1240, la ciudad siguió jugando un importante papel en el cerco a Granada, experimentando simultáneamente un alza poblacional espectacular. Una de las operaciones urbanísticas más importantes de este periodo fue la creación y urbanización del arrabal de Puerta Cerrada, siguiendo un modelo de distribución típicamente gótico, basándose en una malla reticular que deja manzanas rectangulares divididas en dos alineaciones de viviendas con fachada a los lados largos del bloque.

La ubicación, en este sector de la ciudad, de dependencias municipales y edificios religiosos, le otorga el rango de arrabal histórico que ha perdurado hasta nuestros días.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Objetivos de la intervención.

Dicha Actividad Arqueológica se justifica para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas en el rebaje a realizar para la construcción de la nueva vivienda proyectada. Los objetivos planteados son los siguientes:

Objetivos generales:

1. Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.
2. Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas hasta la cota máxima de rebaje para la ejecución de la cimentación del nuevo edificio que se tiene proyectado.

3. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos en otras excavaciones realizadas en el entorno del solar.
4. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

Objetivos específicos:

1. Determinar la topografía correspondiente a las distintas fases históricas documentadas.
2. Contextualización de los restos que puedan aparecer con el entorno de la parcela en cuestión.
3. Puesta en valor y clasificación de bienes muebles que pudieran aparecer, adscritos a cada fase histórica.
4. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector.
5. Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas desarrolladas.

Fundamentos generales de la intervención.

Fundamentos generales de la A.A.P.

1. Previo a los trabajos de campo se procederá a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que se ha ido generando en el entorno de la parcela objeto del presente proyecto.
2. El proceso de control y vigilancia arqueológica e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizará siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris

Metodología aplicada:

La excavación y análisis de las estructuras, capas e interfaces, se realizarán por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para completar los registros, se realizarán los dibujos de plantas y alzados que incluirán las U.E. documentadas, secciones de las mismas cuando su naturaleza así lo exija. Así mismo, se realizará un amplio registro fotográfico.

El cuerpo de datos obtenidos, registro, documentación gráfica y datos topográficos, relacionándolos con los datos arqueológicos de otras zonas de la ciudad, nos permitirán la reconstrucción del proceso histórico y de la configuración topográfica de las distintas épocas históricas.

Planteamiento y proceso de la A.A.P.:

Planteamos, por tanto, este proceso en dos ámbitos diferentes:

1. Análisis Documental de la parcela:

Para poder abordar el estudio arqueológico de la parcela es necesario establecer unas premisas previas con las que iniciar los trabajos de campo; para ello nos fundamentamos en la documentación que nos puede aportar la evolución de las distintas fases históricas por las que ha pasado el entorno de la parcela a estudiar, basándonos, fundamentalmente, en la documentación bibliográfica, histórica, arqueológica y gráfica.

2. Control Arqueológico de los movimientos de tierras:

La renovación edilicia prevista en la parcela consiste en la ejecución de una vivienda unifamiliar entre medianeras cuya cimentación se ha resuelto con losa armada de hormigón produciéndose un desmonte de tierras que ha afectado a -0'95 m bajo rasante de la C/ Rodríguez Marín, ya que la cota de uso de la vivienda que se está ejecutando queda sobre elevada por encima de la cota de calle actual.

Se ejecutó por tanto un control y reconocimiento arqueológico del subsuelo afectado por las remociones de tierras necesarias para las nuevas construcciones, que se desarrolló al ritmo de la obra.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

La metodología arqueológica ha venido condicionada por,

- la ubicación del solar, en una zona de ocupación humana desde época romana.
- las obras de nueva planta que se están desarrollando en el inmueble para lo cual se ha realizado una cimentación superficial con losa de hormigón armado para el edificio unifamiliar.

La incidencia de las obras sobre el sustrato ha sido homogénea en toda la parcela, a excepción de la zona donde se proyecta el patio, aquí esta ha sido menor.

La excavación se comenzó por la trasera del solar donde se ubica el patio jardín continuándose posteriormente mediante bataches debido al estado de conservación de las medianera sur. Una vez se realizaron los bataches y los muros perimetrales en este sector se procedió al rebaje del resto del solar para finalizar la ejecución de la cimentación hacia la línea de fachada.

La cota 0 de replanteo de la obra quedo establecida a 106'03 m.s.n.m.

La cota de rebaje para la ejecución de la losa de cimentación se estableció a una cota absoluta de 103'88 m.s.n.m., siendo para la zona de patio de 104'18 m.s.n.m.

CONCLUSIONES

La escasa incidencia de las obras proyectadas sobre el sustrato arqueológico, nos han permitido recoger una muy escasa documentación en este sentido. La estratigrafía documentada se relaciona con las infraestructuras pertenecientes al inmueble preexistente anteriormente, así como con una capa previa de relleno donde se insertan dichas infraestructuras, todo ello datable en época contemporánea. Anterior al expediente constructivo antes mencionado se documenta una capa de vertidos compuesta por una tierra marrón muy clara y arcillosa y materiales constructivos y cerámicos de factura romana, que por su tipología podemos datar en un momento tardío del estadio crono-cultural romano.

A una cota de de 104'58 m.s.n.m. se registraba el último pavimento en uso del inmueble anterior, bajo él y a una cota absoluta de 104'28 m.s.n.m. se registra la existencia de un pavimento anterior ejecutado con cantos rodados en la zona donde se conservaba que era en la trasera de la parcela. Bajo este último se documentan las cimentaciones y pozos ciegos, infraestructuras relacionadas con el citado inmueble.



Fig. 1 Perfil del desmonte.

A partir de los 103'94 m.s.n.m. y hasta la cota de replanteo de la cimentación 103'88 m.s.n.m. se registra la capa compuesta por material tardorromano, anteriormente citada.



Fig. 2 y 3. Capa tardorromana y materiales asociados.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS

Atendiendo a los resultados obtenidos en esta intervención, sin relevancia desde el punto de vista arqueológico, no ha sido necesario tomar ninguna medida preventiva de conservación, desarrollándose la sustitución urbanística tal y como estaba prevista en proyecto. Así mismo al no haberse producido recogida de material arqueológico no ha sido necesario la formalización del depósito de materiales.



Fig. 4. Vista de la parcela tras la finalización de los trabajos.

Borrador / Preprint